

por juzgarla de sus primeras obligaciones, y notó que los padres q. por si no tienen con q. alimentarse se hallan sin recurso alguno, p. subsistir; Y no siendo mas con indiferencia tal acontecimiento, lo hace presente al Ayto para q. con la brevedad q. exige la materia, proporcione a dichos Pobres, los medios de subsistencia tan indispensables como preciosos p. sus alimentos: En su vista y convencidos dhoz Ss. de la veracidad de la exposición q. hace el P. Dñdo, acordaron, para aliviar el sufrimiento q. verdaderamente necesitan los Socorridos, se haga desde ayer mismo con una ración diaria de pan y traga con lo q. se concluyó este Ayto q. firmaron los q. supieron de ello, de q. hoy fez

B. Alvaro Luego, Bonelli Mass, Olmos
Perez y Lestada, Mairin, Susana, Ballesteros
Dímenes, Burque, J. J. Jimenez, J. G. Girona

Tres pares

José Gabino
y Girona

En la Villa de Caravaca a once de Noviembre de mil ochocientos veinte y tres: En sus Salas Consistoriales previa citacion publica, se firmaron los Ss. D. Juan Baut. Már. Sacerdote perpetuo Decano Presidente, D. Ildefonso Torr. del Puerto, D. Vicente López Olmo, D. Ant. San Mairin, D. Benito